

RIO GALLEGOS, 10 de Julio de 2017

**VISTO:**

El Expediente N° 72.153/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE de fs. 25 a 28 obra Disposición N° 678 de fecha 29 de Septiembre de 2016 dictada por el Decano de la Unidad Académica Río Gallegos Ad-Referéndum del Consejo de Unidad, mediante la cual se autoriza la realización del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "1er. Congreso Iberoamericano de Enfermería en la Patagonia Austral y V Reunión de la Red Iberoamericana de Enfermería (RIE). RG, 12-14 de Octubre 2016", bajo la dirección de la Lic. Patricia BLANCO, a llevarse a cabo los días 12, 13 y 14 de Octubre de 2016, con una duración de TREINTA (30) horas reloj;

QUE a fs. 58 obra Declaración N° 109/16 de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Cruz, mediante la cual declara de interés provincial el "1er. Congreso Iberoamericano de Enfermería en la Patagonia Austral y V Reunión de la Red Iberoamericana de Enfermería (RIE)";

QUE obra Despacho N° 151/17 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual recomienda ratificar en todas sus partes la Disposición N° 678 de fecha 29 de Septiembre de 2016;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 175-CS-UNPA;

**POR ELLO:**

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición N° 678 de fecha 29 de Septiembre de 2016, dictada por el Decano de la Unidad Académica Río Gallegos Ad-Referéndum del Consejo de Unidad por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento, Secretaría de Extensión, Dirección de Departamento de Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión para realizar el cierre de la actividad, dese a conocer cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

327/17